



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



RESOLUCIÓN

Expirado el plazo de subsanación establecido en la Resolución de aprobación de lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso para la selección mediante el sistema de concurso de méritos y como trabajador contratado en prácticas, de profesor/a de música en especialidad de clarinete de la Escuela de Música y Danza "Manuel Cano" de Ogiñares, para los cursos 2013-2015, sin que se haya presentado documentación de subsanación alguna,

De conformidad con la base quinta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia de 01.08.2013 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Regulador del Patronato Municipal de Cultura en su artículo 16 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

1.- Lista de Admitidos:

Nº REGISTRO	FECHA REG/CORREOS	NOMBRE	DNI
201300105169	08.08.13	PATRICIA NIETO-MARQUEZ AGUDO	71224016P
201300105288	10.08.13	FRANCISCO JAVIER YÉPEZ MORAL	30987405B

2.- Lista de Excluidos y causa de exclusión:

Nº REGISTRO	FECHA REG/CORREOS	NOMBRE	DNI	EXLUSION
201300105286	10.08.13	NATALIA ORTEGA DE LAMO	71221890K	NO PRESENTAR TITULO GRADO SUPERIOR CLARINETE / RESGUARDO TASAS EXPEDICION
201300105278	16.08.13	SABRINA JURADO NAVARRO	48912339X	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal calificador de acuerdo con la base sexta de la convocatoria:

1.- Presidente (Especialista en clarinete): Ángel López Carreño.
(Suplente: Francisco Javier Cortés Sánchez)

2.- Dos vocales:

Primer vocal especialista en clarinete

- D. Luís Castelló Rizo (Especialidad Clarinete)

(Suplente: José Luís Martínez Ortega)

Segundo vocal:

- D. José Luís Sánchez Vega (Profesor de EMMDO).

(Suplente :D. Francisco Javier Tejero Berrocal)

3.-Un Secretario/a:

- D. Ángel Martín-Lagos Carreras (Asesor Jurídico del Ayuntamiento y



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



funcionario municipal)

(Suplente: D^a Laura González Rodríguez- Administrativo del PMC)

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 7.2.3, se convoca a los aspirantes para la realización de la prueba teórico-práctica prevista, para que acudan el día 11.09.13 a las 17:00 horas, al Centro Cívico Municipal, donde se encuentra ubicada la Escuela Municipal de Música y Danza de Ogijares, sita en la C/ Severo Ochoa S/N de este municipio.

En Ogijares (Granada) a 6 de septiembre de 2013.



El Presidente

Fdo.: Francisco Plata Plata



La Secretaria

Fdo.: Elena Ayllón Blanco